

# MEMORIA ANUAL

# 2020

---

*Fondo de Garantía*

# FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

RESOLUCIÓN SMV N° 013-2011-SMV/01 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN SMV N° 024-2015-SMV/01

## CONTENIDO

1. Introducción .....	3
2. Administración de Fondo de Garantía.....	4
3. Entorno Económico .....	6
4. Acciones Tomadas por el Administrador del Fondo de Garantía.....	8
5. Situación Financiera del Fondo de Garantía.....	8
5.1. Inversiones del Fondo de Garantía .....	9
6. Cobertura del Fondo.....	11
6.1. Monto Máximo de Cobertura por Comitente .....	11
7. Ejecuciones del Fondo de Garantía .....	12
Anexo I: Estados Financieros Auditados .....	14

## 1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo regulado en la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Legislativo N° 861 (en adelante, “LMV”), y por el Reglamento del Fondo de Garantía, aprobado por la Resolución SMV N° 013-2011-SMV/01, modificada por las Resoluciones SMV Nos 024-2015-SMV/01 y 008-2021-SMV/01 (en adelante, el “Reglamento”), cuya finalidad exclusiva es proteger a los comitentes que realicen operaciones en el mercado de valores dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las bolsas de valores.

Los recursos del Fondo de Garantía serán dispuestos a favor de un comitente ante: (i) una resolución judicial o laudo arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer en dinero al comitente afectado; (ii) una resolución administrativa de la SMV dictada en un procedimiento administrativo sancionador que disponga de manera excepcional la ejecución del Fondo de Garantía siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición; y, (iii) una resolución administrativa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI que ordene a una sociedad agente el pago a favor de un comitente por violación a las normas de protección al consumidor.

El marco legal especial que rige al Fondo de Garantía está conformado por la LMV, el Reglamento, las normas de carácter general que apruebe la Superintendencia del Mercado de Valores y el estatuto de la Asociación.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE GARANTÍA

De conformidad con el artículo 158 de la LMV, el Fondo de Garantía deberá ser administrado por una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, sin fines de lucro, constituida bajo la modalidad de asociación, denominado Administrador del Fondo de Garantía.

En tal sentido, mediante escritura pública de fecha 20 de setiembre de 2013, inscrito en la partida electrónica N° 13122457 de la Oficina Registral del Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP, se constituyó el Administrador del Fondo de Garantía como una persona jurídica bajo la modalidad de asociación, con la finalidad exclusiva de administrar el Fondo de Garantía (en adelante, la “Asociación”). Esta asociación cuenta con Registro Único de Contribuyente (R.U.C) N° 20556307718 y con domicilio en la avenida El Derby 250, oficina N° 1226, piso 12, Edificio El Derby, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima<sup>1</sup>.

La estructura orgánica de la Asociación está compuesta por una Asamblea y un Consejo Directivo.

La Asamblea de la Asociación está compuesta por todas las sociedades agentes de bolsa que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos exigibles por la SMV para operar.

El Consejo Directivo de la Asociación está conformado por dos (2) representantes de la SMV designados por el Superintendente, uno de los cuales lo preside, y dos (2) representantes elegidos por los miembros de la asamblea.

Al cierre del año 2020, el Consejo Directivo estuvo conformado por las siguientes personas:

---

<sup>1</sup> Cabe precisar que, hasta antes del 06 de julio de 2020, la Asociación estuvo ubicada en la avenida Javier Prado Este N° 488, piso 22, oficina N° 2211, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

# FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

RESOLUCIÓN SMV N° 013-2011-SMV/01 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN SMV N° 024-2015-SMV/01

- I. Rolando Rony Aldave Romo  
*Presidente de Consejo Directivo*  
**Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.**  
*Designado mediante Resolución de Superintendente N° 060-2015-SMV/02.*
  
- II. Daniel Alonso García López  
**Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.**  
*Designado mediante Resolución de Superintendente N° 110-2018-SMV/02, en reemplazo de la señorita Aída Shedan Manga.*
  
- III. Alberto Alejandro Arispe Bazán  
**Representante de las sociedades agentes de bolsa**  
Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación del 24 de julio de 2017, en reemplazo del señor Walter Martín Palmer Bardales.
  
- IV. Álvaro Javier Zalles Ballivian  
**Representante de las sociedades agentes de bolsa**  
Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación del 31 de mayo de 2018, en reemplazo de la señora Carla Roxana Urteaga Bustamante.

Finalmente, la Asociación cuenta con un contador, una asesora legal y una secretaria ejecutiva.

## 3. ENTORNO ECONÓMICO

En el 2020, el Perú y el mundo tuvieron que hacer frente a una de las mayores crisis de la historia, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

La propagación del COVID-19 ocasionó una contracción sin precedentes de la producción global debido a la implementación de medidas estrictas de contención que aplicaron la mayoría de los países, tales como: el distanciamiento social, el confinamiento obligatorio y la restricción de las actividades económicas.

Sin embargo, a pesar de las medidas de contención, el crecimiento exponencial del contagio causó el colapso de los sistemas sanitarios alrededor del mundo y produjo el agudizamiento de la crisis económica en diversos países, dentro de ellos el Perú.

En el Perú, desde la aparición del primer caso de COVID-19, pasando por el reconocimiento como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la incertidumbre ha venido aumentando respecto a su duración, severidad y trayectoria.

El gobierno peruano, para lograr disminuir el ritmo de la propagación del COVID-19, implementó el confinamiento más estricto en el mundo a inicios de la pandemia (de marzo a mayo del 2020), sin embargo, registró las más altas tasas de contagio y muerte en el mundo.

Adicionalmente, para lograr disminuir el impacto, el gobierno implementó programas de estímulos para los hogares y empresas.

Con esa finalidad, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dispuso: autorizar la reprogramación a las entidades financieras y cooperativas de deudas de sus clientes y socios, ampliar el límite para realizar operaciones a través de cuentas de dinero electrónico y de las llamadas cuentas básicas, retiro extraordinario de hasta el 25% del fondo de pensiones sin necesidad de acreditación alguna, entre otros.

Por otro lado, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) dispuso: la reducción de la tasa de interés de política monetaria, flexibilización de los requerimientos de encaje,

# FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

RESOLUCIÓN SMV N° 013-2011-SMV/01 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN SMV N° 024-2015-SMV/01

provisión de liquidez al sistema financiero, intervención cambiaria para reducir la volatilidad en las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio, entre otros.

Dichas medidas permitieron que el sistema financiero liberara los colchones de liquidez que mantenían las entidades y se pudiera hacer frente a potenciales necesidades de liquidez ante el estado de emergencia nacional. Estas medidas fueron acompañadas de otras que dictó el BCRP; entre ellas, la reducción de la tasa de encaje en ambas monedas y del porcentaje de las obligaciones sujetas a encaje que, como mínimo, las entidades financieras deben mantener en la cuenta corriente en el ente emisor.

Por otro lado, el gobierno tomó las siguientes medidas de política fiscal:

## PRINCIPALES MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL POR EL MEF (En millones de soles)

<b>1) Atención inmediata a la emergencia</b>	<b>2,690</b>
Fortalecimiento de los servicios de salud	938
Limpieza en transporte público y kits de limpieza	235
Orden público y traslado de ayuda humanitaria	225
Adquisición de tablets con servicio de internet para continuidad del servicio educativo	681
Apoyo a los gobiernos locales para financiar sus gastos ante la menor recaudación	611
<b>2) Soporte económico a familias y empresas</b>	<b>33,709</b>
<b>a) Familias</b>	<b>20,769</b>
Subsidios a familias en situación vulnerable	3,765
Apoyo al trabajador	1,003
Alivio tributario y otras medidas	1,000
Exonerar los aportes al SPP y reconocimiento de aportes a ONP	1,800
Liberar recursos de la CTS	4,841
Retiro extraordinario del fondo de pensiones de las AFP hasta por 5/2,000	8,360
<b>b) Empresas</b>	<b>12,940</b>
Subsidio a la planilla de las empresas y aplazamiento de depósitos de CTS	1,678
Alivio tributario a empresas y otras medidas (principalmente mipymes)	9,878
Prórroga de RERA del IGV y ampliación excepcional de la cobertura a mipymes	217
Liberación de detracciones, postergación de fraccionamiento y menor tasa de interés moratorio	1,167
<b>3) Cadena de pagos</b>	<b>30,800</b>
Programa Reactiva Perú	30,000
Fondo de Apoyo Empresarial	800
<b>Total de medidas aprobadas</b>	<b>67,199</b>
Porcentaje del PBI	8,8%

Fuente: Página web del MEF

## 4. ACCIONES TOMADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

Las medidas de confinamiento obligatorio dadas por el gobierno a efectos de contener la propagación del COVID-19, no impidieron que el Fondo de Garantía pueda continuar operando con el fin de cumplir sus objetivos.

En ese sentido, a efectos de que el Fondo de Garantía pueda cumplir con sus labores sin ningún tipo de restricciones, el Consejo Directivo adoptó las siguientes acciones:

- Las sesiones del Consejo Directivo se realizaron de manera no presencial.
- Se dieron todas las facilidades para que los auditores externos realicen sus auditorías de manera no presencial preferentemente.
- Se dotó al personal de planilla del Administrador del Fondo de Garantía de la logística necesaria para que puedan realizar su trabajo desde su domicilio<sup>2</sup>.
- Se usó el sistema de gestión documental SMVDoc (Workflow)<sup>3</sup>.
- Se pagó a proveedores de manera virtual.

## 5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE GARANTÍA

El Fondo de Garantía está conformado por los aportes que realicen las sociedades agentes de bolsa por las operaciones realizadas en territorio nacional.

El aporte mensual de cargo de las sociedades agentes es de 0.0075 % del monto de las operaciones de renta variable afectas a dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Fondo de Garantía ascendió a la suma de S/ 64 992 706,00 (Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Seis con 00/100 Soles), que implica un aumento del 2.50% respecto del cierre del año anterior. Los activos totales del Fondo de Garantía alcanzaron los S/ 65 006

<sup>2</sup> Cabe precisar que la Asociación solo tiene (1) personal en planilla que es la secretaria ejecutiva. El contador y la asesora legal están contratados bajo la modalidad de locación de servicios profesionales y brindan sus servicios de forma externa.

<sup>3</sup> Desde antes del inicio de la pandemia, el Fondo de Garantía ya venía usando usando este sistema para realizar sus gestiones administrativas.

# FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

RESOLUCIÓN SMV N° 013-2011-SMV/01 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN SMV N° 024-2015-SMV/01

273,00 (Sesenta y Cinco Millones Seis Mil Doscientos Setenta y Tres con 00/100 Soles), que implica un aumento del 2.50% respecto del cierre anterior. En cuanto a los pasivos, estos alcanzaron los S/ 13 567,00 (Trece Mil Quinientos Sesenta y Siete con 00/100 Soles) que implica una disminución del 2.92% respecto del cierre anterior.

## 5.1. INVERSIONES DEL FONDO DE GARANTÍA

De acuerdo al Reglamento, los recursos del Fondo de Garantía sólo podrán ser invertidos en lo siguiente:

- i. Valores representativos de deuda. Estos valores deberán contar con una clasificación de riesgo que se encuentre entre la categoría "A" y "AAA". El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio;
- ii. Valores no accionarios emitidos por instituciones bancarias o financieras con clasificación A. El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio;
- iii. Obligaciones del Tesoro Público o el Banco Central. El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio; y,
- iv. Depósitos en instituciones bancarias o financieras con clasificación A. El límite individual para el depósito en cualquiera de ellas será equivalente al treinta por ciento (30%) de los recursos del Fondo.

Los recursos del Fondo de Garantía no podrán ser invertidos en los valores referidos en los literales (i) y (ii) emitidos por emisores pertenecientes a un mismo grupo económico, por más del treinta por ciento (30%) de su monto.

Durante los últimos 5 años, los recursos del Fondo de Garantía se han invertido únicamente en depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias o financieras con clasificación A.

# FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

RESOLUCIÓN SMV N° 013-2011-SMV/01 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN SMV N° 024-2015-SMV/01

En el año 2020, como consecuencia de la crisis económica causada por el COVID-19, el BCRP rebajó la tasa de referencia a 0.25%, un nivel que marca un mínimo histórico. Asimismo, dicho ente ha implementado medidas para la disminución del costo de financiamiento, el suministro de liquidez al sistema financiero y la moderación de la volatilidad del tipo de cambio.

La rebaja de su tasa de referencia se trasladó a las demás tasas de rendimiento de los distintos instrumentos de inversión en el mercado local. Como consecuencia de ello, las tasas de los depósitos a plazo fijo de las entidades bancarias y financieras disminuyeron significativamente.

Si bien, la reducción de la tasa de referencia generó que las tasas de los depósitos a plazo fijo de las entidades bancarias y financieras disminuyeran significativamente, dado el contexto volátil de los activos financieros a nivel mundial, se prefirió mantener las inversiones en depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias o financieras con clasificación A, con la finalidad de mantener la seguridad y liquidez del portafolio, conforme se observa en el siguiente gráfico:



## 6. COBERTURA DEL FONDO

Los recursos del Fondo de Garantía sólo podrán ser utilizados para respaldar las siguientes obligaciones de las sociedades agentes: (i) La ejecución de la orden, por parte de la sociedad agente de bolsa, no se haya ajustado a los términos de la misma; (ii) los valores, instrumentos financieros o las sumas de dinero entregados a la sociedad agente de bolsa para efectuar operaciones en los mecanismos centralizados de las bolsas o fuera de ellos, sean utilizados sin la autorización de su titular o contraviniendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; (iii) la sociedad agente de bolsa efectúe transacciones dentro de un mecanismo centralizado o fuera de él, sin haber cumplido con entregar a su comitente los valores o el dinero derivado de las mismas; y, (iv) la actuación de la sociedad agente de bolsa hubiese infringido las normas de protección al consumidor, según lo resuelto por la autoridad competente.

### 6.1. MONTO MÁXIMO DE COBERTURA POR COMITENTE

El Fondo de Garantía respaldará las denuncias, demandas judiciales o arbitrales interpuestas por comitentes afectados contra las sociedades agentes de bolsa que hubiesen tenido autorización de funcionamiento vigente al momento de la interposición de la denuncia, demanda judicial o arbitral, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles), hasta el límite de los recursos de dicho Fondo.

Asimismo, respaldará las denuncias, demandas judiciales o arbitrales interpuestas contra sociedades agentes de bolsa con autorización de funcionamiento revocada o cancelada por resolución firme de la SMV dentro de los seis (06) meses posteriores a dicha revocación, cancelación o cese de actividades, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles).

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento, estas cifras de cobertura son de valor constante y se actualizan al cierre de cada ejercicio económico, en función del índice de precios promedio al por mayor a nivel nacional. En tal sentido, al cierre del 31 de diciembre del 2020 -y de acuerdo a la publicación de la SMV en su portal- la cobertura por

comitente asciende a la suma de S/ 199 732,00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Dos y 00/100 Soles).

## 7. EJECUCIONES DEL FONDO DE GARANTÍA

Durante el 2017 y 2018 se realizaron cincuenta y nueve (59) ejecuciones del Fondo de Garantía en virtud a que los inversionistas presentaron a la Asociación sus solicitudes de ejecución a causa de que GPI ASOCIADOS SAC-En Liquidación, ex Sociedad Agente de Bolsa4 (en adelante, GPI) no cumplió con lo dispuesto por las resoluciones firmes de la SMV, las cuales ordenaron a GPI cumpla con reponer montos de dinero bajo apercibimiento de ejecutarse el Fondo de Garantía.

En el 2020 (de enero a diciembre) no se presentaron a la Asociación solicitudes de ejecución del Fondo de Garantía. Sin embargo, tenemos conocimiento que la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 029-2017-SMV/10 de fecha 19 de mayo de 2017 ha ordenado a GPI cumpla con devolver determinadas sumas de dinero a seiscientos noventa y dos (692) clientes, bajo apercibimiento de ejecutarse el Fondo de Garantía, hasta por el límite permitido por el Reglamento.

Dado que solo se realizaron nueve (9) ejecuciones del Fondo de Garantía en virtud a la resolución referida en el párrafo anterior, es probable que en el futuro se presenten más solicitudes de ejecución del Fondo de Garantía.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el boletín del INDECOPI el inicio del proceso concursal de GPI (expediente N° 67-2018/CCO-INDECOPI), en donde, de acuerdo a las normas concursales, se otorgó a los acreedores que tengan créditos contra GPI un plazo de 30 días hábiles para presentar sus solicitudes de reconociendo de créditos.

En ese sentido, la Asociación se presentó y en representación del Fondo de Garantía solicitó el reconocimiento de sus créditos vigentes contra GPI.

4

Con fecha 23 de noviembre de 2016, mediante Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 049-2016-SMV/10, la Superintendencia del Mercado de Valores- SMV resolvió sancionar a GPI, con la revocación de su autorización de funcionamiento por la comisión de infracciones muy graves a las normas de mercado de valores. Posteriormente, GPI interpuso un recurso de apelación contra la referida resolución, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Superintendente N° 006-2017-SMV/02.

# FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

RESOLUCIÓN SMV N° 013-2011-SMV/01 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCIÓN SMV N° 024-2015-SMV/01

Con fecha 09 de noviembre de 2020, mediante Resolución N° 3968-2020/CCO-INDECOPI, el INDECOPI reconoció los créditos invocados por el Fondo de Garantía en el proceso concursal iniciado contra GPI.

**ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**FONDO DE GARANTÍA  
AÑO 2020**

**Fondo de Garantía**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019  
junto con el dictamen de los auditores independientes

## **Fondo de Garantía**

# **Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes**

## **Contenido**

**Dictamen de los auditores independientes**

## **Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Miembros del Consejo Directivo del Administrador del Fondo de Garantía.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía (en adelante, el Fondo), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad del Consejo Directivo del Administrador sobre los Estados Financieros*

2. El Consejo Directivo del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que el Administrador determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros s están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también conlleva la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por el Administrador son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Building a better  
working world

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

5. Hemos revisado los ajustes descritos en la nota 2.1 que fueron efectuados para modificar los estados financieros del año 2019. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos de auditoría sobre los estados financieros del Fondo por el año 2019, en consecuencia, no expresamos una opinión o cualquier forma de opinión sobre los estados financieros del 2019 en su conjunto.

### Otros asuntos

6. Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, antes de la corrección de los ajustes explicados en la nota 2.1, fueron auditados por otro auditor quién expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados el 14 de octubre de 2020.

Lima, Perú  
2 de agosto de 2021

Refrendado por:

*Tauaka, Valdivia & Asociados*

Iván Frías Lizama  
C.P.C. Matrícula No.53952

## Fondo de Garantía

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 (reexpresado, nota 2.1) S/	1 de enero de 2019 (reexpresado, nota 2.1) S/
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	6	647,504	299,275	182,208
Cuentas por cobrar a aportantes, neto	7	167,021	111,721	172,492
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	64,191,748	60,580,127	56,807,213
<b>Total activo corriente</b>		<u>65,006,273</u>	<u>60,991,123</u>	<u>57,161,913</u>
<b>Total activo</b>		<u>65,006,273</u>	<u>60,991,123</u>	<u>57,161,913</u>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>				
Cuentas por pagar diversas		<u>13,567</u>	<u>13,975</u>	<u>20,579</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>13,567</u>	<u>13,975</u>	<u>20,579</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>13,567</u>	<u>13,975</u>	<u>20,579</u>
<b>Patrimonio neto</b>	9			
Aporte inicial		9,989,426	9,989,426	9,989,426
Superávit acumulado		55,003,280	50,987,722	47,151,908
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>64,992,706</u>	<u>60,977,148</u>	<u>57,141,334</u>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<u>65,006,273</u>	<u>60,991,123</u>	<u>57,161,913</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Fondo de Garantía

### Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 (reexpresado, nota 2.1) S/
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por comisiones a aportes	10	2,097,662	1,930,064
Ingresos financieros	11	<u>1,822,164</u>	<u>2,212,287</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>3,919,826</u>	<u>4,142,351</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración		(214,833)	(282,889)
Gastos financieros	11	(5,681)	(4,615)
Diferencia en cambio, neta	14(c)	<u>316,246</u>	<u>(37,953)</u>
<b>Total gastos</b>		<u>95,732</u>	<u>(325,457)</u>
<b>Superávit neto</b>		<u>4,015,558</u>	<u>3,816,894</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Fondo de Garantía

### Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Capital social S/	Superávit acumulado S/	Total patrimonio S/
Saldos al 1 de enero de 2019, reexpresado nota 2.1	9,989,426	47,151,908	57,141,334
Superávit neto	-	3,816,894	3,816,894
Ajuste	-	18,920	18,920
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019, reexpresado nota 2.1</b>	<u>9,989,426</u>	<u>50,987,722</u>	<u>60,977,148</u>
Superávit neto	-	4,015,558	4,015,558
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>9,989,426</u>	<u>55,003,280</u>	<u>64,992,706</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Fondo de Garantía

### Estado de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 (reexpresado, nota 2.1) S/
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Superávit neto		4,015,558	3,816,894
<b>Más (menos) partidas que no representan movimiento de efectivo:</b>			
Diferencia de cambio en estimación de cobranza dudosa		-	(11,585)
<b>Cargos y abonos por aumento de cambios netos en el activo y pasivo:</b>			
Cuentas por cobrar a aportantes		(55,300)	72,356
Cuentas por cobrar diversas		(3,611,621)	(3,772,914)
Cuentas por pagar diversas		(408)	(6,604)
Ajuste		-	18,920
		<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo provisto en las actividades de operación:</b>		348,229	117,067
<b>Efectivo al inicio del año</b>		299,275	182,208
		<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo al final del año</b>	6	<u>647,504</u>	<u>299,275</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

# Fondo de Garantía

## Notas a los estados financieros

### 1. Identificación y actividad económica

#### (a) Identificación -

El Fondo de Garantía (en adelante el Fondo) es un patrimonio autónomo de carácter intangible y no puede ser objeto de alguna medida judicial o gravamen.

En virtud al Reglamento, la administración del Fondo de Garantía quedó a cargo del Administrador del Fondo de Garantía” (en adelante, el Administrador), que fue constituido por el artículo 158 de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Decreto Legislativo N° 861 y quien a la fecha está encargado de la administración del Fondo.

#### (b) Actividad Económica -

La finalidad exclusiva del Fondo es la de proteger a los comitentes que realicen operaciones en el Mercado de Valores, dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las Bolsas de Valores. El Fondo responde por las obligaciones de las Sociedades Agentes de Bolsa (en adelante, SAB) frente a sus comitentes derivadas de la realización de operaciones y actividades que se realicen en territorio nacional y que constituyan infracciones a la reglamentación del Mercado de Valores determinados en una resolución que hubiera agotado la vía administrativa, laudo arbitral o resolución judicial firme.

El aporte mensual a cargo de las SAB es de 0.0075 por ciento del monto de las operaciones de renta variable afectas a dicho porcentaje.

La Contabilidad del Fondo es individual, separada e independiente del Administrador.

#### (c) Marco regulatorio -

El 25 de diciembre 2011, mediante la Resolución SMV N° 013- 2011-SMV/01, se aprobó el Reglamento del Fondo de Garantía, el cual fue modificado parcialmente por la Resolución SMV N° 024-2015-SMV/01 (en adelante, el Reglamento).

#### (d) Afectación de recursos del Fondo -

Los recursos del Fondo serán dispuestos a favor de un comitente ante una Resolución Judicial o Laudo Arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer dinero al comitente afectado. Asimismo, mediante Resolución Administrativa de la SMV dictada en un Procedimiento Administrativo Sancionador que podrá disponerse de manera excepcional la ejecución del Fondo siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición.

También podrán ejecutarse los recursos del Fondo, cuando el Indecopi mediante Resolución fundamentada y firme hubiese ordenado a una SAB el pago a favor de un administrado por violación a las normas de protección al consumidor en el supuesto que éste ostente la condición de consumidor final y la referida SAB no haya cumplido con el pago ordenado dentro del plazo señalado en el Reglamento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El Fondo se afectará hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/100,000 los cuales son de valor constante y se actualizan al cierre de cada ejercicio económico, hasta el límite de los recursos de dicho Fondo.

Posteriormente al desembolso, el Administrador comunicará a la SAB la ejecución del Fondo indicando el monto de los recursos afectados para la reposición de los recursos al Fondo.

(e) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros del 2020 fueron autorizados por el Administrador y serán presentados al Consejo Directivo del Administrador para su aprobación que se efectuará dentro del primer semestre de 2021. En opinión del Administrador, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros del año 2019 fueron aprobados en Sesión del Consejo Directivo del Administrador realizada el 30 de octubre de 2020.

(f) COVID 19 -

El COVID -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del COVID-19 han tenido un impacto significativo en la economía global.

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia se encuentra vigente hasta la fecha, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias.

El Administrador ha tomado diversas medidas para preservar la salud de sus empleados y para prevenir el contagio en las áreas administrativas y operativas, tales como trabajo remoto, limpieza rigurosa de los ambientes de trabajo, distribución de equipos de protección personal, pruebas de casos sospechosos y medición de temperatura corporal.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Bases de preparación y presentación-

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2020. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo del Fondo, la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad del Fondo, y han sido preparados sobre la base del costo histórico.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Fondo. Los estados financieros adjuntos se presentan en soles (moneda funcional y de presentación) y todos los valores están redondeados a soles, excepto cuando se indique lo contrario. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que el Consejo Directivo ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

### 2.1 Modificaciones a las cifras de los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019-

En virtud de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 8, a, el Consejo Directivo tuvo que realizar ajustes que afectaron la información financiera presentada en años anteriores. En consecuencia, los saldos al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2019, presentados para fines comparativos, han sido modificados.

Los ajustes y reclasificaciones reconocidos por el Fondo que modificaron los estados financieros de años anteriores, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, y se relacionan principalmente con el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a aportantes:

A continuación, se presenta el efecto de los ajustes mencionados anteriormente sobre los saldos al 1 de enero de 2019:

	Saldos auditados (*) S/	Ajuste (i) S/	Reclasificación S/	Saldos reexpresados S/
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	182,208	-	-	182,208
Cuentas por cobrar a aportantes, neto	172,492	(2,446,836)	2,446,836	172,492
Cuentas por cobrar diversas, neto	59,254,049	-	(2,446,836)	56,807,213
<b>Total activo corriente</b>	<u>59,608,749</u>	<u>(2,446,836)</u>	<u>-</u>	<u>57,161,913</u>
<b>Total activo</b>	<u>59,608,749</u>	<u>(2,446,836)</u>	<u>-</u>	<u>57,161,913</u>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>				
Cuentas por pagar diversas	20,579	-	-	20,579
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>20,579</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,579</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>20,579</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,579</u>
<b>Patrimonio neto</b>				
Aporte inicial	9,989,426	-	-	9,989,426
Superávit acumulado	49,598,744	(2,446,836)	-	47,151,908
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>59,588,170</u>	<u>(2,446,836)</u>	<u>-</u>	<u>57,141,334</u>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<u>59,608,749</u>	<u>(2,446,836)</u>	<u>-</u>	<u>57,161,913</u>

(\*) Estados financieros según informe auditado al 31 de diciembre de 2019, emitido el 14 de octubre de 2020.

## Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el efecto de los ajustes mencionados anteriormente sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019

	Saldos auditados (*) S/	Ajuste (i) S/	Reclasificación S/	Saldos reexpresados S/
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	299,275	-	-	299,275
Cuentas por cobrar a aportantes, neto	111,721	(2,431,052)	2,431,052	111,721
Cuentas por cobrar diversas, neto	63,011,179	-	(2,431,052)	60,580,127
<b>Total activo corriente</b>	<u>63,422,175</u>	<u>(2,431,052)</u>	<u>-</u>	<u>60,991,123</u>
<b>Total activo</b>	<u>63,422,175</u>	<u>(2,431,052)</u>	<u>-</u>	<u>60,991,123</u>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>				
Cuentas por pagar diversas	13,975	-		13,975
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>13,975</u>	<u>-</u>		<u>13,975</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>13,975</u>	<u>-</u>		<u>13,975</u>
<b>Patrimonio neto</b>				
Aporte inicial	9,989,426	-	-	9,989,426
Superávit acumulado	53,418,774	(2,431,052)	-	50,987,722
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>63,408,200</u>	<u>(2,431,052)</u>	<u>-</u>	<u>60,977,148</u>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<u>63,422,175</u>	<u>(2,431,052)</u>	<u>-</u>	<u>60,991,123</u>

(\*) Estados financieros según informe auditado al 31 de diciembre de 2019, emitido el 14 de octubre de 2020.

## Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el efecto de los ajustes mencionados anteriormente sobre los resultados integrales del año terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Saldos auditados (*) S/	Ajuste S/	Reclasificaciones S/	Saldos reexpresados S/
<b>Ingresos:</b>				
Ingresos por comisiones a aportes	1,930,064	-	-	1,930,064
Ingresos financieros	2,570,977	-	(358,690)	2,212,287
<b>Total ingresos</b>	<u>4,501,041</u>	<u>-</u>	<u>(358,690)</u>	<u>4,142,351</u>
<b>Gastos:</b>				
Gastos de administración	(282,889)	-	-	(282,889)
Gastos financieros	(417,042)	-	412,427	(4,615)
Diferencia en cambio, neta	-	15,784	(53,737)	(37,953)
<b>Total gastos</b>	<u>(699,931)</u>	<u>15,784</u>	<u>358,690</u>	<u>(325,457)</u>
<b>Superávit neto</b>	<u>3,801,110</u>	<u>15,784</u>	<u>-</u>	<u>3,816,894</u>

(\*) Estados financieros según informe auditado al 31 de diciembre de 2019, emitido el 14 de octubre de 2020.

## Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el efecto de los ajustes mencionados anteriormente sobre el estado de flujo de efectivo del año terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Saldos auditados (*) S/	Ajuste S/	Saldos reexpresados S/
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Superávit neto	3,801,110	15,784	3,816,894
<b>Más (menos) partidas que no representan movimiento de efectivo:</b>			
Diferencia de cambio en estimación de cobranza dudosa	(11,585)	-	(11,585)
<b>Cargos y abonos por aumento de cambios netos en el activo y pasivo:</b>			
Cuentas por cobrar a aportantes	72,356	-	72,356
Cuentas por cobrar diversas	(3,757,130)	(15,784)	(3,772,914)
Cuentas por pagar diversas	(6,604)	-	(6,604)
Ajuste	18,920	-	18,920
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo provisto en las actividades de operación:</b>	117,067	-	117,067
<b>Efectivo al inicio del año</b>	182,208	-	182,208
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo al final del año</b>	299,275	-	299,275
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

(\*) Estados financieros según informe auditado al 31 de diciembre de 2019, emitido el 14 de octubre de 2020.

- (i) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo registró una menor cuenta por cobrar diversas, ascendente a S/2,431,052, esto debido al deterioro de la cuenta por cobrar diversas, dicho rubro se encontraba sobrevaluado en los Estados Financieros a dichas fechas. Esto originó una disminución en el superávit acumulado S/2,431,052.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. Resumen de principios contables significativos

(a) Traducción en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por la conversión de divisas se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

(b) Efectivo y equivalente de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo se encuentra conformado por el saldo de las cuentas corrientes que mantiene el Fondo, ver nota 4

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros del Fondo incluyen efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a aportantes.

Medición posterior -

El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La clasificación depende del modelo de negocio del Fondo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para su gestión.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Fondo mantiene únicamente activos financieros clasificados en la categoría activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda). En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar, y cuentas por cobrar a aportantes.

El Fondo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que el Fondo tiene para la gestión de los activos financieros es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

### *Baja en cuentas -*

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- El Fondo ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el Fondo ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, el Fondo evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando el Fondo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, el Fondo continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, el Fondo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que el Fondo ha retenido.

### *Deterioro del valor de los activos financieros -*

El Fondo evalúa a cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia del deterioro puede incluir una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que el Fondo espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, el Fondo aplicará un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, el Fondo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. El Fondo establecerá una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considerará la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Fondo mantiene en esta categoría las otras cuentas por pagar.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

*Baja en cuentas -*

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados.

(d) Deterioro del valor de los activos de larga duración -

El Fondo evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de deterioro de sus activos de larga duración. El Fondo prepara un estimado del valor recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su valor recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

(e) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

(e.1) Ingresos por aportantes -

Los ingresos por aportes e ingresos financieros son reconocidos conforme se devengan.

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(e.2) Otros ingresos, costos y gastos -

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(f) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados.

(g) Contingencias -

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(h) Medición del valor razonable -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Fondo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El Fondo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Fondo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Fondo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Fondo a ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(i) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. Estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y de los mantos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios realizados son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones contables se refieren a:

- La estimación para incobrables,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

En opinión del Consejo Directivo, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El Consejo directivo del Fondo no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

### 5. Normas Internacionales emitidas, pero aún no vigentes-

Se han publicado nuevas normas e interpretaciones contables que no son obligatorias para 31 de diciembre de 2020 y no han sido adoptados anticipadamente por el Fondo. No se espera que estas normas tengan un impacto material en los períodos de presentación actuales o futuros y en transacciones futuras previsibles.

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2020 -

-Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras (ciclos 2018 - 2020) a la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

El Fondo tiene la intención de adoptar estas normas, mejoras y modificaciones a las normas emitidas, según corresponda y le aplique, cuando entren en vigencia. A la fecha de este informe se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de estas modificaciones de las normas para futuro.

### 6. Efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Cuenta de ahorro moneda nacional	241,446	128,401
Cuenta de ahorro moneda extranjera	406,058	170,874
	<u>647,504</u>	<u>299,275</u>

### 7. Cuentas por cobrar a aportantes, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Cuentas por cobrar a aportantes	167,021	111,721
Cuentas de cobranza dudosa (b)	25,227,259	25,155,851
Menos - Estimación por desvalorización de cuentas por cobrar a aportantes (b)	<u>(25,227,259)</u>	<u>(25,155,851)</u>
	<u>167,021</u>	<u>111,721</u>

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de cuentas por cobrar se muestra a continuación:

	2020 S/	2019 S/
Saldo inicial	25,155,851	25,167,436
Otros	<u>71,408</u>	<u>(11,585)</u>
Saldo final	<u>25,227,259</u>	<u>25,155,851</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, la estimación por desvalorización de cuentas por cobrar a aportantes se clasifica como sigue:

	Saldo al 01.01.2019 S/	Ajustes (c) S/	Saldo al 31.12.2019 S/	Ajustes (c) S/	Saldo al 31.12.2020 S/
<b>Sociedad Agente De</b>					
<b>Bolsa (d)</b>					
Surinvest	12,877,897	(8,993)	12,868,904	55,429	12,924,333
Grupo Privado de					
Inversiones - GPI	9,141,190	-	9,141,190	-	9,141,190
Argenta	263,613	(1,146)	262,467	7,061	269,528
Finvest	2,689,492	-	2,689,492	-	2,689,492
Montalveti	91,387	(1,350)	90,037	8,327	98,364
Cd Casa De Bolsa	57,019	-	57,019	-	57,019
La Moneda	46,838	(96)	46,742	591	47,333
	<u>25,167,436</u>	<u>(11,585)</u>	<u>25,155,851</u>	<u>71,408</u>	<u>25,227,259</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a los ajustes por diferencia en cambio.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a desembolsados realizados por el Fondo, los cuales han sido reclamados a las SAB que ya no operan en el mercado de valores peruano. Dichos saldos no han sido castigados debido a que existen procesos legales en curso y no se tiene la autorización para el castigo correspondiente.

En opinión del Fondo, la estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

### 8. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Depósitos a plazo (b)	62,794,674	59,597,101
Intereses sobre depósitos a plazo	<u>1,397,074</u>	<u>983,026</u>
	<u>64,191,748</u>	<u>60,580,127</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a depósitos a plazo constituidos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, con vencimiento original de más de 90 días, el cual devenga una tasa de interés efectiva anual entre 1 y 3.25 por ciento. Al 31 de diciembre de 2019, correspondía a depósitos a plazo constituido en bancos local, en soles y dólares estadounidenses, con vencimiento original de más de 90 días, el cual devengó una tasa de interés efectiva anual entre 2.30 y 4.75 por ciento. Dichos depósitos no superan el límite individual de 30 por ciento de los recursos de Fondo por entidad, según lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a cuentas por cobrar diversas a una ex Sociedad Agente de Bolsa.
- (d) Los gastos por intereses devengados en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, relacionados a los depósitos a plazo, ascienden aproximadamente a S/1,822,164 y S/2,208,965, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados; nota 8.

### 9. Patrimonio neto

- (a) Capital -  
Corresponde a los recursos inicialmente transferidos al Fondo con motivo de su constitución.
- (b) Superávit acumulado -  
Corresponde al superávit de años anteriores, acumulados a la fecha.

### 10. Ingresos por aportes

Corresponde al aporte mensual de cargo de las SAB del 0.0075 por ciento del monto de las operaciones de renta variable.

Durante los años 2020 y 2019, han realizado aportes mensuales al Fondo 21 Sociedades Agentes de Bolsa, de conformidad con el Reglamento.

### 11. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la composición de los rubros:

	2020 S/	2019 S/
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses por depósitos a plazos, nota 6(b)	1,822,164	2,208,965
Cuota de ingreso	-	3,322
	<u>1,822,164</u>	<u>2,212,287</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Otros menores	(5,681)	(4,615)
	<u>(5,681)</u>	<u>(4,615)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. Situación tributaria

De acuerdo con las normas tributarias, vigentes y legales el Fondo no está afecto al Impuesto a la Renta. No cuenta con personería jurídica pues solamente se constituye en un patrimonio autónomo creado por la Ley del Mercado de Valores con finalidad exclusiva.

### 13. Contingencias, compromisos y garantías

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Fondo no está expuesto a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

### 14. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2020 S/	2019 S/
<b>Activos financieros-</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	647,504	299,275
Cuentas por cobrar a aportantes, neto	167,021	111,721
Cuentas por cobrar diversas, neto	<u>64,191,748</u>	<u>60,580,127</u>
	<u>65,006,273</u>	<u>60,991,123</u>
<b>Pasivos financieros-</b>		
Cuentas por pagar diversas	<u>13,567</u>	<u>13,975</u>
	<u>13,567</u>	<u>13,975</u>

Las actividades del Fondo se exponen a una variedad de riesgos financieros: de liquidez, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. El Fondo es conocedor de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas en el Reglamento. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones cuando estas se vencen.

El Fondo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de S/13,567 y de S/13,975; respectivamente, con un vencimiento menor a doce meses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Interés -

El riesgo de interés se presenta por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

El Fondo está expuesto al riesgo de interés por las variaciones de las tasas de interés de sus activos financieros (depósitos a plazo). Para mitigar el riesgo de interés la política del Fondo es invertir en depósitos a plazo a tasas de interés fijas.

(c) Riesgo de cambio

Las operaciones del Fondo se realizan en soles; por lo tanto, la exposición a los tipos de cambio no afecta significativamente sus resultados financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses en las cuentas de activo y pasivo son S/3.618 por US\$1.00 para la compra y S/3.624 por US\$1.00 para la venta (S/3.311 por US\$1.00 para la compra y S/3.317 por US\$1.00 para la venta al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía cuentas corrientes por US\$112,295 y US\$51,561, respectivamente. Durante el periodo 2020, el Fondo ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente aproximadamente a S/316,246 (una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/37,953, durante el año 2019), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

(d) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar beneficios a sus aportantes y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

El Fondo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política es la de financiar sus proyectos con sus propios recursos operativos. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por el Fondo para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Dentro de esta categoría la Compañía considera al efectivo y equivalente al efectivo, cuentas cobrar por diversas, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversos instrumentos financieros son principalmente de corto plazo (con vencimiento a un año), por lo que se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, el Fondo estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

### 15. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

**EY** | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

**Acerca de EY**

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](https://ey.com/pe)

©EY

**All Rights Reserved.**